

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA DISPENGAS S.A."

En la Ciudad de Quito, el día de hoy 31 de marzo del año dos mil dieciséis, a las 16:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Luis García No 260 y Humberto Marín, bajo la presidencia del Economista Galo Patricio Mancheno Villacreses como Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Ingeniero Daniel Alejandro Mancheno Villacreses, dando cumplimiento a la convocatoria publicada en el diario La Hora el día viernes 18 de marzo del 2016.

Constancia del quórum.

Se procede a constatar la asistencia de los accionistas a la mencionada junta de los cuales asiste el Ingeniero Daniel Alejandro Mancheno Villacreses que tiene un capital suscrito y pagado de 195.140,00 (Ciento noventa y cinco mil ciento cuarenta) acciones nominativas de un dólar cada una equivalente al 98,71% del paquete accionario, asiste también el Señor Jorge Orlando Hinojosa Reinoso quien mantiene 2.560,00 (dos mil quinientos sesenta) acciones nominativas de un dólar cada una equivalente al 1,29% del paquete accionario, por lo que se establece que asiste todo el capital accionario de la compañía equivalente al 100% del capital total. Existiendo el quórum reglamentario para instalar la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía "Comercializadora Dispengas S.A.", razón por la cual se declara formalmente constituida e instalada la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía COMERCIALIZADORA DISPENGAS S.A.

El presidente pide al Secretario se de lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes del Gerente General y de Comisario, relacionado con los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Resolver sobre los resultados financieros obtenidos en el ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Resolver acerca de la disolución y liquidación de la compañía, de conformidad con el Art. 361 de la Ley de Compañías.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes del Gerente General y de Comisario, relacionado con los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

INFORME GERENTE

De acuerdo al cumplimiento de mis funciones en el año 2015 como Gerente General se ha dado cumplimiento a la resolución de accionistas se ha procedido a realizar el aumento de capital y se ha comunicado a la Superintendencia de Compañías las transferencias de acciones y accionistas quedando como socios y accionistas de la COMERCIALIZADORA DISPENGAS S.A. de la siguiente manera:

Nº.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	ACCIONES CAUILLARES
1	DISPENSAS	INGENIERO DANIEL ALEJANDRO MANCHENO VILLACRESSES	E CUADOR	NACIONAL	\$ 2.560.000	11
2	1093656414	INGENIERO JORGE ORLANDO HINOJOSA REINOSO	E CUADOR	NACIONAL	\$ 195.140.000	9

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$ **197.700.000**

Además dentro de los principales objetivos de la nueva dirección para el 2015 se consideró:

1. Reducir los costos de operación de la comercializadora (Cumplido)
2. Mejorar el servicio en la red de distribuidores cumpliendo con todos los ofrecimientos en contrato. (Limitaciones)
3. Corregir los controles internos de operación para evitar expedientes administrativos ante los organismos de control (Cumplido)
4. Regular cuentas por cobrar con distribuidores (Litigios en espera)
5. Reactivar la gestión comercial con estaciones que representen un PYG representativo para la comercializadora (Limitado).

INFORME EJECUTIVO.

El año 2015 ha sido un período de muchos retos, en el cual el principal objetivo fue el de estabilizar la red de distribuidores, fidelizando la marca DISPENGAS y regulando contratos que en su momento por posicionar mercado ofrecían beneficios que al día de hoy por el aumento de costos de la economía nacional complican la rentabilidad de la comercializadora en cada uno de sus contratos.

Los principales gastos que han venido a influir en la rentabilidad son:

- Costos de garantías bancarias por días de crédito, los cuales en algunos casos van más allá de seis días y sumando fines de semana o feriados han llegado hasta 10 días de crédito.
- Costo en pago de seguros para las estaciones de servicio.

Lamentablemente debido a la cláusula penal de los contratos, poco o en nada se pudo sanear, lo que en el tiempo ha agudizado la situación financiera de la comercializadora ya que por más que se ha querido manejar un PYG por distribuidor la parte contractual ha limitado cualquier decisión gerencial.

A partir del segundo semestre con la baja del petróleo estaciones de servicio del Oriente como el caso de E.S. Interocéanica ubicada en Lago Agrio debido al cierre de empresas en el sector generó que la estación entre en iliquidez para el pago de facturas, por lo cual se le tuvo que cerrar el crédito, caso similar se tornó en la E.S. Magro en la cual debido a un asalto se produjo la protesta de cheques.

Al finalizar el año la E.S. San Luis debido a la demora en la asignación presupuestaria a gobiernos locales de igual manera empezó a postergar el pago de facturas por viajes.

El aumento de toda esta cartera vencida ha afectado directamente a las garantías bancarias entregadas a EP PETROECUADOR en aproximadamente \$230.000,00 acumulados desde el inicio de operaciones, sin embargo ya que existe crédito a diario y este no se puede suspender por la parte contractual con los DISTRIBUIDORES, es una cifra aproximada, la única forma de conocer la afectación directa a las garantías sería el cierre temporal de operaciones mientras se hace una renovación anticipada con cada uno de los DISTRIBUIDORES en donde se les solicitó una garantía bancaria para que ellos asuman a riesgo propio su crédito. La comercializadora con las condiciones actuales tiene un riesgo crediticio demasiado alto ya que dentro del contrato no existe ninguna contragarantía al momento de protestos.

Caso que se ha identificado en la E.S. BABA, la misma que a Diciembre del 2014

Acumuló una cuenta por pagar de aproximadamente \$105.000,00 distribuida en protestos y saldos a facturas en la compra de combustibles, la misma que en el mes de septiembre debido al desinterés en cumplir con sus obligaciones hemos solicitado que se elimine el 1 día de crédito y que nos compre de contado motivo por el cual esta decidió ya no comprar.

Ante tan difícil escenario en conjunto con accionistas hemos tratado de realizar alianzas estratégicas para buscar una posible fusión por lo que se ha conversado de forma confidencial con algunas comercializadoras pero lamentablemente la situación financiera de la comercializadora nos limita cualquier tipo de negociación, con la situación país y las cifras de la comercializadora como representante legal, dejo a consideración de todos los accionistas el futuro que pueda tener la empresa el mismo que no es nada alentador debido a todos los antecedentes expuestos.

El señor presidente pone a consideración a los accionistas el informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por los accionistas presentes El Ing. Daniel Mancheno Villacreses y el Sr. Orlando Hinojosa Reinoso que representan el 100% del capital suscrito y pagado

INFORME DEL COMISARIO REVISOR:

Una vez conocido y analizado el informe del comisario, el señor presidente pone a consideración, el mismo que es aprobado por los accionistas presentes que representan el 100% del capital suscrito y pagado acogiéndose a las recomendaciones que constan en el informe del comisario de la Dra. Antonieta de Mora A.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Resolver sobre los resultados financieros obtenidos en el ejercicio económico del año 2015.

El presidente solicita la presencia del Sr. Alejandro Amores Contador General para que exponga el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2015, quien informa los puntos más relevantes:

EL BALANCE GENERAL

- a) **Activos \$ 540.559,57**
Compuesto por las cuentas
Activos Corrientes: \$ 500.550,18
Activos No Corrientes: \$ 40.009,39
- b) **Pasivos \$ 522.062,73**
Compuesto por las cuentas
Pasivo Corriente: \$ 511.066,04
Pasivo No Corriente: \$ 10.996,69
- c) **Patrimonio \$ 18.496,84**

ESTADO DE RESULTADOS

- a) Ventas \$ 9'003.242,45
- b) Comisiones \$ 90.540,07
- c) Otros Ingresos \$ 18.962,19
- d) **TOTAL INGRESOS \$ 9'112.744,71**
- e) **COSTOS Y GASTOS \$ 9'195.279,26**
Sueldos y Salarios \$ 35.118,61
Pagos a Profesionales \$ 7.909,57
Depreciación \$ 2.650,20
Otros Gastos \$ 38.345,21
Gastos Financieros \$ 3.536,91
- f) **PÉRDIDA DEL EJERCICIO \$ 82.534,55**

El presidente pone a consideración de los accionistas la pérdida del ejercicio que se ha venido manteniendo por lo que es complicada la situación económica de la compañía, aclarando que el mismo ha sido acorde al profesionalismo y dentro de parámetros técnicos del Contador bajo la supervisión de GERENCIA, el mismo que es aprobado por los 2 accionistas presentes que representa el 100% del capital suscrito y pagado.

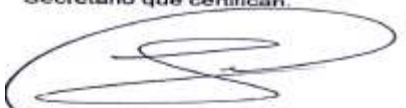
TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Resolver acerca de la disolución y liquidación de la compañía, de conformidad con el Art. 361 de la Ley de Compañías.

El presidente pone a consideración la situación económica de la compañías por las pérdidas de años anteriores más la pérdida actual aprobada por los accionistas de la COMERCIALIZADORA DISPENGAS S.A., toma la palabra el Ing. Daniel Mancheno como accionista mayoritario proponiendo que se tome la decisión de la Disolución y Liquidación de la Compañía DISPENGAS S.A., en otra junta siendo aprobada por una nimiedad por los accionistas el Ing. Daniel Mancheno y el Sr. Orlando Hinojosa.

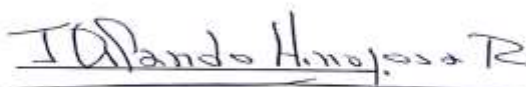
Siendo las 17:00 horas de la tarde del día 31 de marzo del 2016, se da por concluida la Junta General Ordinaria y Universal de la COMERCIALIZADORA DISPENGAS S.A., disponiéndose que se elabore el acta correspondiente.

Transcurrido diez minutos se reinstala la Junta dando lectura al documento el cual es aprobado sin ninguna observación por los accionistas presentes que representa el 100% del capital suscrito y pagado, quienes suscriben el acta bajo pena de nulidad, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifican.


Econ. Galo Mancheno Villacreses
Presidente de la Junta


Ing. Daniel Mancheno Villacreses
Secretario de la Junta

Jorge Orlando Hinojosa Reinoso
ACCIONISTA



Daniel Alejandro Mancheno Villacreses
ACCIONISTA

